

REF: PLATAFORMA JIRA - ALTA / RENOVACION MATRICULA – Novedades 2026

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes para comunicarles actualizaciones al momento de cargar los documentos en la plataforma JIRA.

A partir del 2025 y con la implementación de JIRA podrán adjuntar todos los documentos requeridos para solicitar el ALTA o RENOVACION de la matrícula como empresa contratista.

Recordamos aquí los enlaces de acceso:

- <https://www.litoral-gas.com.ar/site/matriculados/portal-mis-tr%C3%A1mites-web-matriculados/c%C3%B3mo-registrarte-en-jira-y-qu%C3%A9-se-puede-hacer-una-vez-registrado/>
- <https://www.litoral-gas.com.ar/site/matriculados/portal-mis-tr%C3%A1mites-web-matriculados/gesti%C3%B3n-de-matr%C3%ADculas/>

Para quienes aún no han utilizado JIRA sugerimos registrarse con el mismo correo vinculado al Gestor Documental.

Registrado el mail, lo invitamos a continuar con la carga de información para habilitar la matrícula 2026 considerando lo siguiente:

- Nombrar los documentos adjuntos respetando el orden establecido en la guía de requerimientos para alta y/o rematriculación como empresa contratista. A modo de ej:
 - Si la empresa **nueva** es S.A o SRL o S.A.U: El nombre del archivo debería comenzar con A.1
 - Si la empresa que **se está rematriculando** es S.A o SRL o S.A.U: El nombre del archivo debería comenzar con A.1.1

Para un mejor entendimiento se adjuntan ***“Requisitos para matricularse como EMPRESA CONTRATISTA – legajo, y requisitos para matricularse como EMPRESA CONTRATISTA - herramental.”***

Por último, para solicitar la constancia mensual como empresa habilitada comunicarse a inscripcion.ec.nag113@litoralgas.com.ar

Sin otro particular, le saludamos atentamente.



Ing. IVAN RUKAVINA
Jefe de Obras y Gas Industrial
Litoral Gas S.A.